



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE**

Legislatura Municipal

**APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709**

**ORDENANZA NÚMERO 8
SERIE 2016-2017**

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. DANNY DÍAZ RODRÍGUEZ, COMO DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES, DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los Directores de las Unidades Administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del Servicio de Confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La Honorable Alcaldesa María E. Meléndez Altieri, ha sometido el nombramiento del Sr. Danny Díaz Rodríguez, para el puesto de Director de la Secretaría de Recreación y Deportes; del Gobierno Municipal Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Comisión de Seguridad, Orden Público y Nombramientos de la Honorable Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones del Sr. Danny Díaz Rodríguez y los documentos que certifican que éste cumple con la preparación y experiencia mínima para la clase de puesto de Director de la Secretaría de Recreación y Deportes, según el Plan de Clasificación para el Servicio de Confianza de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal Autónomo de Ponce, para que se recomiende su confirmación;

POR CUANTO: El Artículo 5.005 (b) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos, establece que la Legislatura Municipal tendrá la obligación de "confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley".

*ya
D. Díaz
municipal*


POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:


SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento del Sr. Danny Díaz Rodríguez como Director de la Secretaría de Recreación y Deportes del Gobierno Municipal Autónomo de Ponce; con todas las facultades y deberes correspondientes al puesto, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Municipal Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL


JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.


MARÍA ELOÍSA MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

Revisado por : SDV
nmc

SDV

CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 8, Serie de 2016-2017; PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. DANNY DÍAZ RODRÍGUEZ, COMO DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES, DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Continuación Sesión Ordinaria* celebrada el día, **jueves, 13 de octubre de 2016;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON RAFAEL ARTURO MATEU CINTRÓN

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON LUCIA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

**Los Honorables Domingo Chardón Feliciano, Luis Manuel Irizarry Pabón, Juan Francisco Rosado Ortiz, Giordano San Antonio Mendoza y Luis Yordán Frau estuvieron ausentes excusados.*

** El Honorable Victor Santos Reyes Cabeza no estuvo presente al momento de la votación de este proyecto.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **jueves, 13 de octubre de 2016**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **martes, 18 de octubre de 2016**, y ésta lo firmó el día **martes, 18 de octubre de 2016**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy **miércoles, 19 de octubre de 2016**.



Yasmín Adaime Maldonado
YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL